

FECHA: 16/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CARZACK
SERIE	18
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/11/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	93.88 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba modificar el Fideicomiso, y los demás Documentos de la Operación que en su caso sean necesarios o convenientes, en los términos presentados a la Asamblea por el Administrador, a efecto de modificar ciertos porcentajes de votación en las Asambleas Extraordinarias, lo anterior en el entendido que es intención de la Asamblea que la modificación aprobada surta efectos a partir de la adopción del presente acuerdo por parte de la Asamblea, con independencia del tiempo que llegue a requerirse para su implementación.

SEGUNDO. Se aprueba modificar el Fideicomiso, y los demás Documentos de la Operación que en su caso sean necesarios o convenientes, en los términos presentados a la Asamblea por el Administrador, a efecto de modificar el porcentaje de Coinversión, el porcentaje del Retorno Preferente y los porcentajes de distribución de remanente.

TERCERO. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda y en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento de los acuerdos Primero y Segundo anteriores, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que pudieran solicitar la CNBV, la BMV o Indeval, en la medida que resulten consistentes, y no impliquen una variación sustancial, a las modificaciones planteadas en dicha Asamblea, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y con la asistencia del despacho Nader, Hayaux y Goebel S.C.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, José Daniel Hernández Torres, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Alejandra Tapia Jiménez, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Brenda Gabriela Cortés De la Torre o cualquier apoderado del Representante Común y/o del Fiduciario para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad competente.